

Reseña bibliográfica

Enrique Jiménez Ríos. 2013. *La crítica lexicográfica y el Diccionario de la Real Academia Española. Obras y autores contra el Diccionario*. Anexos de *Revista de Lexicografía* 21. A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións. 336 págs.

Ivo Buzek*

Universidad Masaryk

Guste o no guste, la lexicografía hispánica gira desde mediados del siglo XVIII alrededor de los diccionarios de la Real Academia Española y hasta las fechas que corren han sido muy pocos los diccionarios monolingües del español que han sido confeccionados independientemente del repertorio “oficial” de la lengua. La inmensa mayoría, decenas si no centenares de obras salidas en ambos lados del Atlántico, ha sido basada en las ediciones del *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)* de la Real Academia Española que han habitualmente servido como fuente principal de información –a veces casi única–, si se trataba de diccionarios monolingües generales, o como referencia de contraste, en casos de lexicografía diferencial, generalmente americana.

Los diccionarios académicos y la corporación como tal han cobrado desde fechas muy tempranas un prestigio y una fama destacados, lo que ha llevado, por una parte, al plagio casi institucionalizado de sus obras de parte de otros lexicógrafos, como ya hemos comentado más arriba, pero, por otra parte, este renombre, no en todos los aspectos merecido, ha provocado casi desde las fechas fundacionales ataques de críticos que han ido cuestionando la calidad y utilidad de sus obras, la capacidad intelectual de sus miembros y algunos han puesto en duda también la justificación de la existencia de la corporación como tal, proponiendo que sea disuelta. El libro de Enrique Jiménez Ríos, al que vamos a dedicar algunos comentarios en los párrafos que siguen, versa precisamente sobre la crítica y los críticos que han lanzado sus plumas contra la Docta Casa y contra su Diccionario durante los primeros doscientos años de su existencia, es decir, desde las primeras décadas del siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XX.

Justifica el autor la publicación de la obra diciendo que es menester examinar “para qué ha servido la crítica, qué utilidad ha tenido y qué uso se ha hecho de ella” (16). El libro está dividido en tres partes principales que corresponden, primero, al marco teórico y, luego, a dos modos de llevar a cabo la crítica, a saber: uno “destrutivo”, que cuestiona o hasta niega cualquier valor y utilidad del Diccionario y de la Academia; y el otro “constructivo”, que propone mejoras para la obra, admitiendo su importancia para las sociedades hispanohablantes.

Como ya hemos adelantado, en la primera parte, titulada “La crítica y el Diccionario”, se sintetiza el marco metodológico del estudio y está dedicada a la relación entre lengua, lexicografía y su crítica a nivel general y teórico, pero aplicado también al corpus de diccionarios académicos y a sus críticas que aquí se analizan, tomando en consideración el contexto sociohistórico y cultural de la época en la que originaron.

En primer lugar el autor presenta la tipología básica de crítica lexicográfica a nivel general y la divide en la divulgativa, orientada hacia el público general –mencionando como sus representaciones más habituales las reseñas en la prensa–, y en la teórica, cuyos destinatarios serían los lexicógrafos mismos y los especialistas y profesionales de la lengua en general. Mientras que el motivo de las reseñas divulgativas es ofrecer al público información crítica y

* Correspondencia con el autor: ibuzek@phil.muni.cz.

contextualizada sobre características generales, ventajas o desventajas y puntos fuertes o débiles de diccionarios recién publicados para la mejor orientación de los posibles usuarios de estas obras, la crítica teórica trata asuntos más técnicos y a base de análisis minucioso de diccionarios concretos ofrece posibles mejoras para obras futuras.

Viendo y reconociendo la posición privilegiada de los diccionarios académicos en la tradición lexicográfica hispánica y su importancia en la historiografía lingüística en el ámbito hispánico, insiste Jiménez Ríos en la necesidad de un examen crítico de las obras de la corporación en su dimensión temporal más amplia para poder valorar adecuadamente la evolución de su impacto en el pensamiento lingüístico y lexicográfico hispanos, puesto que si leemos las críticas de manera suelta y fuera de un contexto más amplio, la impresión que se lleva el lector es una situación de *status quo* porque los motivos concretos de crítica durante los últimos 150 años se parecen más de lo que uno en principio pensaría.

Las formas que ha tomado la crítica lexicográfica en el ámbito hispano en relación con las obras académicas ha sido muy diversa y Jiménez Ríos identifica varios tipos de obras críticas diferenciando entre diatribas, definidas como críticas, réplicas y contrarréplicas entre defensores y detractores de las obras académicas y que muchas veces alcanzan el terreno de lo personal; estudios monográficos dedicados sobre todo a las ediciones 10^a, 11^a, 12^a y 13^a del Diccionario académico; complementos, definidos como conjuntos de voces que según la opinión de sus autores faltaban en el léxico académico; y, finalmente, los estudios monográficos que se perfilan como verdaderos estudios metalexiconográficos, centrados en el análisis del contenido de los diccionarios mismos, entendidos como corpus, y cuyo objetivo es dotar de coherencia y regularidad a las obras analizadas. Es obvio que por el amplio espectro de los tipos de crítica resultaría imposible tratarlos aquí todos sin que el libro perdiera coherencia. Dada la delimitación temporal que el autor ha anunciado en el comienzo, ha decidido acertadamente centrarse en los primeros dos tipos (diatribas y monografías), puesto que eran los géneros más habituales en aquel entonces y que más repercusión tuvieron en su época.

En el segundo capítulo de la primera parte del libro Jiménez Ríos se centra ya en la tipología y en el origen de la crítica lexicográfica en el mundo hispano y vuelve a clasificarla según el perfil del público al que va dirigida, diferenciando entre la especializada o investigadora, hecha por y para los especialistas, y la divulgativa, publicada sobre todo en periódicos, que muy a menudo peca de superficial y frívola. Sintetiza el autor la tipología de las críticas afirmando que en el ámbito hispano hace falta otro tipo de críticas más, que serían las objetivas y serias hechas por especialistas en la materia pero dirigidas hacia los usuarios laicos para ayudarles a orientarse en el mundo de los diccionarios, y añade, a su vez, que un buen punto de partida serían los criterios para el examen de diccionarios formulados por distinguidos expertos en la materia, como Günther Haensch (1997 y 2003-2004) o Humberto Hernández (1998), que aunque fueron publicados hace ya varios años, probablemente no han sido transmitidos hacia el público general.

A continuación el autor resume brevemente la historia de la lexicografía académica y aduce posibles razones por las que el Diccionario y la Academia hayan podido convertirse en objetos de crítica, a veces feroz y ciega, casi desde los primeros años de su existencia. Como hemos apuntado al principio, guste o no guste, la lexicografía académica es (de momento) clave tanto para la historia como para el futuro de los diccionarios del español, y para su crítica también.

La segunda parte, “La crítica a la Academia y diatribas contra el Diccionario”, versa sobre las primeras críticas y especialmente sobre las “destructivas” que recibieron el Diccionario y la corporación e incluye también las contestaciones a estas de parte de personas cercanas a la Academia o de académicos mismos.

El primer capítulo de esta parte, el IV, titulado “Primeras críticas a la Academia y a los académicos”, comenta con cierto detalle la primera crítica contra la corporación recién constituida cuando todavía no habían salido ningunas de sus obras, las respuestas de los académicos y la contrarréplica del osado crítico, Luis Salazar y Castro, que cuestionaba la capacidad intelectual de algunos miembros de la Docta Casa basándose en testimonios de su manejo de la lengua. La reacción de la Academia en aquel entonces también marcó una de las tendencias que se iba a seguir en situaciones similares a lo largo de los años venideros: criticar públicamente a un académico era lo mismo que atacar a la corporación entera. El contenido de la disputa –aparte de lo personal e institucional– dejaba entrever también el enfrentamiento de dos posturas antagónicas ante el cuidado de la lengua que también se iría viendo después, una y otra vez: una que miraba al pasado y era conservadurista, casticista y, más tarde, purista; y otra ya que en los albores del siglo XVIII defendía la modernidad del español. Se cierra el capítulo con una relación de otros críticos menores y sus obras, todos recogidos, a su vez, en el tomo correspondiente de la *Biblioteca histórica de la filología castellana* del Conde de la Viñaza.

El siguiente capítulo, “Diatribas contra la Academia y el diccionario”, comienza con un repaso por las principales diatribas y sátiras dirigidas contra la corporación y su obra, inauguradas por unas *Memorias de una Academia Asnal*, a la que siguieron pronto otros escritos, algunos más acertados, otros menos. Sin embargo, el protagonismo en las diatribas contra el Diccionario le pertenecía en aquel entonces a Antonio de Valbuena, quien bajo el seudónimo de Miguel de Escalada publicó en varios periódicos decenas de invectivas contra el Diccionario y contra la Academia como tal, que más tarde fueron recogidas en cuatro volúmenes. Hay que destacar que las críticas negativas de Valbuena no estaban del todo fuera del lugar. Se referían sobre todo a la 12ª y la 13ª edición del Diccionario de 1884 y de 1899, respectivamente, eran minuciosas y muchas de ellas siguen siendo vigentes y pertinentes hasta hoy día, aunque es cierto que su estilo sarcástico y agresivo muchas veces las descalificaba para ser tomadas en consideración. Sin embargo, un buen número de ellas (y las de otros críticos también) han sido implementadas en silencio por la Academia en las ediciones posteriores del *DRAE*. La corporación nunca ha sido muy dada a agradecerles la labor a sus críticos...

Como es de esperar, al capítulo de las diatribas le sigue el capítulo dedicado a las respuestas formuladas por la Academia y sus defensores, titulado “La voz de la Academia”. El primero de ellos fue el académico Manuel Silvela (“Juan Fernández”) que salió a la defensa de la Institución apelando a su prestigio, sobre todo en América. La argumentación de Silvela no era especialmente brillante: comenzaba con descalificar al crítico como falto de la razón y terminaba pidiendo que se le hiciera callar a Valbuena.

El siguiente defensor del honor de la Academia fue Francisco Commelerán y Gómez (“Quintilius”) que introdujo en el debate un curioso argumento acusando a Valbuena de falta de lealtad para con la nación; en otras palabras, para Commelerán la crítica de la Academia era una traición de patriotismo. No le acusaba a Valbuena de ser falto de razón como lo había hecho Silvela, pero ponía en duda los conocimientos de Valbuena sobre la materia, lo que no era verdad, si uno lee los textos del crítico leonés; con Valbuena se podría polemizar sobre muchos aspectos de sus críticas pero sus conocimientos de lexicografía eran innegables. Hoy probablemente ya no vamos a saber si la defensa apasionada de la labor académica que emanaba de los textos de Commelerán era auténtica y desinteresada o no tanto, pero es cierto que al final la Academia le premió por sus esfuerzos nombrándole académico en 1890.

Los argumentos de otro defensor contra las diatribas de Valbuena, Miguel Atrián y Salas, son también bastante curiosos. En principio, admitía la crítica constructiva al Diccionario –la burlona nunca– como método de propuestas de mejora de la obra, pero consideraba

imperdonable criticar a la Academia. Como era de esperar, apoyaba incondicionalmente la postura de Commelerán aunque a diferencia de este, parece que tenía nociones de la práctica lexicográfica. No obstante, Atrián y Valbuena defendían idea lingüísticas y de práctica lexicográfica totalmente antagónica: Atrián miraba al pasado, mientras que Valbuena al presente y al futuro.

También el siguiente defensor, Rafael Álvarez Sereix, reprochaba a Valbuena en primer lugar y sobre todo el tono y el estilo de sus intervenciones. A diferencia de otros, Álvarez decidió no seguir polemizando con Valbuena y le “castigó con silencio”, actitud también bastante típica de la corporación, y que la Academia suele utilizar hasta hoy día.

Después del capítulo dedicado a las lamentaciones de la Academia y de sus seguidores, en el capítulo “Réplicas y contrarréplicas” volveremos a darle el turno de la palabra a Valbuena y a otros críticos. Las réplicas de Valbuena seguían en la misma dirección, criticaba minuciosamente los detalles del Diccionario, lanzaba invectivas biliosas contra la corporación y ahora también contra los que salieron a su defensa. La disputa parece haber sido atentamente seguida por muchas personas de todos los ámbitos sociales; algunas de ellas incluso tomaron partido en el debate, como el escritor Leopoldo Alas, que apoyaba más bien la posición de Valbuena, denunciando y poniendo pruebas de numerosos fallos cometidos por la Academia que según la opinión de Alas se debían al método del trabajo colegiado.

La tercera parte está dedicada a las “Observaciones críticas al Diccionario de la Real Academia Española” y recoge, en principio, comentarios que se podrían catalogar como “críticas constructivas”, formuladas con intención de proponer mejoras a la obra académica. Se centran en contenidos concretos y se pueden considerar como ensayos de método de un análisis lexicográfico que se va afinando paulatinamente y en el que se basa la crítica lexicográfica moderna. Creemos que “método” es la palabra clave que todas estas críticas tienen en común. Todos los autores citados en esta parte del libro coincidían en reprocharle a la Academia la falta de un trabajo más metódico y coherente a largo plazo, afirmando que por ser su obra “oficial” o “normativa”, debería responder adecuadamente a las dudas e inquietudes de los hablantes. También aquí es cierto que la Academia ha ido incorporando poco a poco en las ediciones posteriores del Diccionario la mayor parte de los puntos de la crítica, y, otra vez, sin expresar ninguna gratitud a los autores de las observaciones.

Queda inaugurada esta parte del libro por el capítulo “Primeras observaciones críticas: contenido y finalidad”. El primer crítico constructivo que puso a prueba la utilidad y coherencia del repertorio académico, en este caso el *Diccionario de autoridades*, fue Gregorio Mayans. Mayans ofreció en su texto un minucioso examen de la macro y microestructura de la obra defendiendo el principio etimológico como fundamento metodológico que debería regirla. El principio etimológico estaba presente también en las observaciones de otro comentarista, Martín Sarmiento. Asimismo llaman la atención las reflexiones críticas formuladas por uno de los padres fundadores de la Academia, Juan de Iriarte, dedicadas a varios asuntos concretos del contenido de la obra.

El siguiente tema atendido por varios autores fue la ortografía, sobre todo su frecuente asistematicidad, como queda testimoniado y abundantemente ejemplificado en las observaciones de Andrés Bello, Gregorio García del Pozo o Sebastián Rodríguez Marín. Y, finalmente, Fernando Gómez de Salazar inauguró en 1871 y en otros escritos posteriores el debate sobre el papel normativo de la corporación y de su Diccionario, apuntando que la Institución descuidaba su función normalizadora y normativista, lo que a largo plazo podría poner en peligro su prestigio en el mundo hispanohablante. Recordemos que Gómez de Salazar redactó sus observaciones en la época en la que se iban fundando las primeras academias correspondientes americanas y que fue decisiva para el posterior desarrollo de la ideología del panhispanismo.

Destacados filólogos colombianos como Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro también aportaron sus propios comentarios a la empresa académica, según leemos en el capítulo IX “Principios de lexicografía aplicados al Diccionario”. Cuervo era más metódico y ofrecía observaciones tanto de tipo general (restablecer ejemplos, eliminar equivalencias latinas, corregir círculos viciosos, etc.) como críticas de casos y fenómenos concretos. Caro, por su parte, se limitaba a comentar y criticar casos de palabras concretas y abogaba por reinserción de las autoridades. Ambos estudiosos practicaban una crítica constructiva, a diferencia de Valbuena, al que Cuervo una vez mencionó como a un modelo a no seguir.

Si hasta el momento la estructuración que Jiménez Ríos ha dado a su libro nos parecía lógica y coherente, en el caso del presente capítulo no sabemos muy bien cómo interpretar su lugar en el volumen. Se titula “Tres obras y una edición: hacia la construcción de un método de análisis lexicográfico (a propósito de la 12ª edición)” y recoge tres ensayos de crítica que están bastante lejos de ser constructivos u objetivos y que se asemejan más bien a las diatribas de Valbuena. Las observaciones de Francisco Rodríguez Marín (“Bachiller Francisco de Osuna”) y de Gregorio Herráinz abundaban en descalificaciones sarcásticas y ataques malévolos contra el Diccionario y la corporación; Rodríguez Marín proponía la supresión de la Academia y el abandono y el olvido de su obra, mientras que Herráinz reclamaba que se le quitara a la Academia el monopolio de sus libros como únicas herramientas de estudio en las escuelas. La contribución de José María Sbarbi incluso tenía la forma de una novela satírica en la que una joven, apasionada lectora de las ediciones del diccionario académico, decidió fundar una academia de la lengua en su pueblo natal.

El último capítulo del libro es bastante extenso y ofrece una relación detallada de cuatro aportaciones críticas dirigidas hacia las ediciones 12ª, 13ª, 14ª y 15ª, respectivamente, y lleva el lema “El examen monográfico de las ediciones. La lenta consolidación del método a través de la participación de la filología y la lingüística”. Entendemos el esfuerzo del autor de dar una visión panorámica de la evolución de la crítica lexicográfica y del *DRAE* a través del tiempo, encaminados los dos hacia un marco general de lo que mucho más tarde iba a ser la lingüística aplicada; sin embargo, no estamos del todo seguros si el conjunto ofrece una visión coherente.

Se abre el capítulo con la aportación de Pedro de Múgica que está dedicada a la 12ª edición. Es una relación detallada de observaciones sobre etimologías, voces y acepciones que faltaban o sobaban, redactadas en el estilo de Valbuena o Sbarbi.

Las *Enmiendas* de Miguel de Toro y Gisbert tenían como objeto de interés la 13ª edición. Tanto como sus predecesores, también Toro criticaba las etimologías, la actitud de la corporación hacia los préstamos y los neologismos en general, soluciones ortográficas confusas, definiciones incoherentes, el léxico científico-técnico y aspectos gramaticales. A su vez, era el primer crítico que se había fijado en las marcas de uso.

El texto de Luis Carlos Viada y Lluch se centraba en la 14ª edición y se trataba de una crítica minuciosa de orientación eminentemente purista y casticista. Las tres relaciones críticas tenían en común el hecho de ser detalladas, metódicas y bien documentadas y es verdad que muchas de las observaciones formuladas han sido implementadas (en silencio) por la Academia en las ediciones posteriores del Diccionario.

Por otra parte, la crítica del “pedagogo chileno” Carlos F. Mac Hale se puede tomar por primer ensayo de la crítica metalexigráfica, puesto que prestaba atención más bien a aspectos sistémicos de la técnica lexicográfica empleada y no a los detalles. Abogaba Mac Hale por unificar la tipología de las definiciones, denunciaba los vicios lexicográficos (pistas perdidas y círculos viciosos) y definiciones eurocentristas. Apuntaba también hacia la necesidad de revisar y unificar las marcas de uso. Tenía una actitud más bien purista pero en su afán de tecnócrata positivista reclamaba mayor presencia de tecnicismos y neologismos

necesarios. Otro aspecto importante de la obra de Mac Hale era el de marcar un cambio del rumbo de la crítica: en vez de sumar y denunciar errores proponía soluciones sistémicas.

Ahora bien, es cierto que Jiménez Ríos ofrece un análisis minucioso del fenómeno de la crítica y de los críticos de la Academia y de su Diccionario durante la época estudiada al que muy poco se le puede reprochar. Comprendemos su esfuerzo por separar diatribas y ataques biliosos de una crítica constructiva; sin embargo, como ya hemos adelantado más arriba, no se entiende muy bien por qué las sátiras y críticas burlonas de Francisco Rodríguez Marín, Gregorio Herráinz y José María Sbarbi incluidas en el Capítulo X de la tercera parte o las de Pedro de Múgica del Capítulo XI de la misma no figuran más bien en la segunda parte, junto a las diatribas de Valbuena. ¿Tal vez por no haber sido contrarreplicadas por defensores de la Academia como las de Valbuena? A veces se echa de menos una explicación más detallada de la estructura y de los criterios seguidos para la ordenación de las aportaciones críticas recogidas en el volumen.

Pero lo que llama la atención del lector constantemente a lo largo del libro es el hecho de que los aspectos objeto de crítica han sido en su mayoría casi siempre los mismos, tanto en la 12ª edición de 1884 como hoy, en la 22ª. Las notas sarcásticas de Valbuena referentes a definiciones ambiguas, círculos viciosos y pistas perdidas, indicaciones etimológicas que, al fin y al cabo, no dicen nada, etc., no han perdido mucho de su vigencia. Y todo ello porque el *DRAE* de comienzos del siglo XXI sigue sufriendo el mismo problema que el de finales del XIX: la falta crónica de una revisión a fondo de la macro y microestructura del Diccionario, que renovaría su metodología y redefiniría sus funciones. Pero ello requeriría un trabajo previo de reflexión y análisis, cosa que la Academia se niega obstinadamente a llevar a cabo, tal vez por temor de que se desvanecería su prestigio y todo lo que este conlleva.

Otro aspecto que llama la atención y que no es tan frecuente en monografías científicas es que el autor se limita más bien a “moderar el diálogo”, matizar aspectos poco claros, etc., y entra en el texto relativamente poco. Jiménez Ríos ha puesto su figura de autor en un segundo plano y deja que hablen los críticos. El resultado es una lectura amena, un libro de no ficción en el que las citas forman casi un 50% del texto pero en el que las palabras de los críticos quedan adecuadamente contextualizadas. Creemos que ha sido una idea muy acertada para contar cómo nació la crítica lexicográfica en el ámbito hispánico.

Bibliografía

- Haensch, Günther. 1997. *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Haensch, Günther. 2003-2004. “La lexicografía bilingüe en la actualidad y su valoración”. *Revista de Lexicografía* X. 133-138.
- Hernández, Humberto. 1998. “La crítica lexicográfica: métodos y perspectivas”. *Lingüística Española Actual* XX: 1. 5-28.